

VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4315014	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2015-16	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2018-19

OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 3

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO 3

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO 3
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 3
4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 4
5. INDICADORES DE RESULTADO 4
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. 5
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 6
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. 6
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneneducacion-estudios

La información principal del máster está situada en a página Web del Centro (https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneneducacion-estudios), previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Además de la información de la web del centro, el máster tiene una web "externa" (https://educacion.ucm.es/master-investigacion-educacion) con las siguientes secciones:

- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TÍTULO
- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
- COMPETENCIAS
- PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
- PERSONAL ACADÉMICO DEL MÁSTER
- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
- CONVOCATORIAS

El criterio que no se cumplió en la memoria de seguimiento del curso 2017-2018 es el de la información de la página web. Se recomendó que, en la sección de planificación y calidad de la enseñanza, se incluyeran las guías docentes de las asignaturas. En este sentido, a las guías de las diferentes materias se accede directamente desde el siguiente enlace: https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneneducacion-plan y también pinchando en cada una de ellas. O desde la sección Estructura y Plan de estudios (https://educacion.ucm.es/estructura-y-plan-de-estudios) de la web del máster.

También la descripción del Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela fue otra de las recomendaciones. Para ello, en la sección de "Acceso y Admisión de Estudiantes" hemos actualizado el apartado sobre mecanismos de información y asesoramiento a estudiantes matriculados (https://educacion.ucm.es/mecanismos-de-informacion-y-asesoramiento-a-estudiantes-matriculados)

Para finalizar con las recomendaciones realizadas a la memoria de seguimiento del curso pasado, respecto al personal académico, se solicitó la información del porcentaje de doctores. En este título, para formar parte del profesorado, es imprescindible tener el título de doctor. En consecuencia, hemos incluido esta información en la tabla de estructura del personal académico (https://educacion.ucm.es/personal-academico-5)

Cabe destacar que este web se utiliza para la publicación de noticias y avisos importantes relacionados con el máster (fechas de preinscripción, cambios de aula, aviso de fechas de entrega de TFM, etc.). Esta sección se encuentra en la página principal de la web y ha sido destacada durante el proceso de acreditación y bien valorada por los estudiantes del máster.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El sistema para garantizar la calidad del título se apoya en tres organismos diferenciados. En primer lugar, la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación que se encarga principalmente de definir y organizar los procedimientos para asegurar la calidad de todos los títulos impartidos en la facultad. En segundo lugar, la Comisión de Posgrado, compuesta por todos los coordinadores de máster y el Vicedecano de investigación, y se encarga organizar los aspectos comunes de los másteres como la organización de TFM, y también de trasladar las propuestas de mejora resultantes de las comisiones de calidad. Finalmente, en tercer lugar, la comisión de coordinación del título, organismo que inició su funcionamiento el curso 2017-2018, cuya labor principal es aplicar las decisiones de las otras dos comisiones mencionadas en el máster en investigación en educación, es, por tanto, el puente de unión, con los estudiantes y el profesorado.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad (https://educacion.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad-7), como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2019-10-08-COMPOSICI%C3%93N%20DE%20LA%20COMISI%C3%93N%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20EDUCACI%C3%93N_2019_sept.pdf), los miembros son:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Rodríguez Quintana	Delegada del Decano para Calidad
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Mariano	Fernández Enguita	Coordinador de Doctorado
Yaiza Adela	Cordero Rodríguez	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
Patricia	Martín Puig	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
Raúl	García Medina	Coordinador Grado en Educación Social
Jesús	Rodríguez Mantilla	Coordinador Grado en Pedagogía
Irene	Solbes Canales	Coordinadora Dobles Grados
Julio	Romero Rodríguez	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social

Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Juan Luis	Fuentes Gómez-Calcerrada	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
David	Alonso García	Coordinador Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Samuel	Labrid Castillo	Estudiante de Grado
Álvaro	Vicente Martínez	Estudiante de Grado (suplente)
Lydia	Serrano Gregorio	Estudiante de Posgrado
José Manuel	Sánchez Serrano	Estudiante de Posgrado (suplente)
Victoria Mª	Miguélez Cuervo	Representante del PAS
Mª Teresa	Salor Corraliza	Representante del PAS (suplente)
Ernesto	López Gómez	Agente externo

Así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado (https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2019-10-08-COMPOSICI%C3%93N%20DE%20LA%20COMISI%C3%93N%20DE%20COORDINACION%20DE%20POSGRADO_2019_sept.pdf), cuyos miembro son:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Esther	Rodríguez Quintana	Delegada del Decano para Calidad
Mariano	Fernández Enguita	Coordinador de Doctorado
Julio	Romero Rodríguez	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Juan Luis	Fuentes Gómez-Calcerrada	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social

David	Alonso García	Coordinador Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía

y la Comisión de Coordinación Intercentros (https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-COMPOSICION_COMISION_COORDINACION_INTERCENTROS_FAC_ED_UCM.pdf).

El máster también tiene sección propia en su web (https://educacion.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad-7) dedicada al SGIC. En ella se enlaza directamente con la comisión de calidad de la facultad y se incorpora un apartado específico que incluye las diferentes memorias de seguimiento y los resultados obtenidos.

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC se puede consultar a texto completo en https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.

- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas,...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.

- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión de Coordinación del Máster en Investigación** en Educación ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Investigación en Educación (procesos, fases, responsables de cada actividad…).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En la siguiente tabla se recogen todas las reuniones relativas al curso 2017-2018, que incluyen tanto las previas como las posteriores a la implantación del nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Fecha	Temas tratados[1]	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/07/2018	Proceso de renovación de dos titulaciones de la Facultad de Educación: el Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje (MAT) y el Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas (MFP).	Organización del proceso de apoyo para la renovación de la acreditación.

[1] Todas las reuniones fueron ordinarias y en todas ellas se aprobó el acta de la reunión anterior y se incluyó el informe del/ de la presidente/a, así como ruegos y preguntas.

	Tercer sistema de evaluación de los títulos.	Se analiza el nuevo sistema evaluación de los títulos (tercera modalidad), que desarrollará la Comunidad de Madrid para los títulos de "especial seguimiento".
	Modificaciones sustanciales de títulos para el curso 2019-2020.	Se analizan las posibilidades de solicitud de modificación sustancial de títulos y los plazos comunicados desde el Vicerrectorado de Estudios.
11/10/2018	Revisión y análisis de las Guías de TFG, TFM y Practicum de las diferentes titulaciones	Se aprueban las Guías de TFG, TFM y Practicum.
21/01/2019	Revisión y análisis de las Memorias anuales de seguimiento de las titulaciones	Se aprueban las Memorias anuales de seguimiento.
14/02/2019	Revisión y análisis de los Autoinformes de las titulaciones en proceso de renovación de la acreditación (MAT y MFP). Visita del panel para la renovación de la acreditación de los másteres (MAT y MFP)	Se aprueban los Autoinformes. Se hace un diseño inicial –que posteriormente se irá completando- para las visitas de los paneles de renovación de la acreditación.

La Comisión de Coordinación Intercentros estuvo principalmente centrada en las cuestiones relativas a los títulos que estuvieron en proceso de renovación de la acreditación y coincidió en las fechas de asistencia de los paneles de la renovación de la acreditación:

Fecha	**Temas tratados**	**Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados**
17/05/2019	Actualización de fichas docentes- información pública	Se valora positivamente la mejora lograda en la cantidad y calidad de la información publicada, sobre todo en relación con las fichas docentes. Se encuentra sin embargo que es necesario seguir revisando y mejorando dicha información.
	Propuestas de mejora previstas en el informe de renovación de la acreditación	Se indica, por parte de los centros adscritos, una persona que será nexo para la coordinación y comunicación de las propuestas de mejora de los informes de renovación de la acreditación de los títulos que sean comunes.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/09/2018	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de	1. Aprobación del acta anterior Se aprueba 2.Informe del Sr. Presidente - Actualización de las guías de TFM de los distintos másteres.

	Posgrado 14/06/2018 2. Informes del Sr. Presidente. 3. Constitución de tribunales de defensa de Trabajos Fin de Máster para la convocatoria de septiembre. Se adjunta la disponibilidad solicitada en junio. 4. Asuntos de trámite. 5. Turno de ruegos y preguntas.	3. Tribunales de defensa de Trabajo Fin de Máster Tribunales de defensa de Trabajo Fin de Máster Se lleva a cabo la distribución de profesores y profesoras entre los distintos tribunales de los másteres. Se adjunta la distribución. Además, se acuerda: 1. Crear una compartida en google drive con los documentos comunes (portada, visto bueno, documento de originalidad y documento de compromiso). Además, en esa misma carpeta incluir un documento con las obligaciones del estudiante y el director para que hagáis las modificaciones o aportaciones oportunas. 2. Actualizar las fechas de las convocatorias siguiendo el calendario académico. 3. el 24 de septiembre a las 15:00 habrá comisión de posgrado para aprobar las guías 4. Para el procedimiento de solicitud a los directores se darán los siguientes pasos: 4.1. En el caso de que se necesite, actualizar las líneas de investigación como máximo el 21 de septiembre. 4.2. El 25 de septiembre se enviará un google formulario a los profesores para que se inscriban, explicando que los que impartan docencia tienen la obligación de dirigir dos TFM en cada máster que lo hagan. Y tendrán de plazo hasta el 11 de octubre para contestar. Finalmente, la información se enviará a cada coordinador el 15 de octubre. 4.3. La asignación de tutores seguirá el siguiente proceso: Fecha Actividad 29-10-2018 Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia. 12-11-2018 Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM. 26-11-2018 Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3) 4.4. El 5 a las 15:00 de noviembre haremos la comisión para la asignación de directores.
24/09/2018	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 11/09/2018 2. Informes del Sr. Presidente.	1. Aprobación del acta anterior Se aprueba 2.Informe del Sr. Presidente No procede 3. Aprobación de las guías de TFM - Se acuerda la aprobación de las guías de los distintos másteres previa incorporación de un apartado explicativo de plagio.

	3. Aprobación de las guías de TFM 4. Asuntos de trámite. 5. Turno de ruegos y preguntas.	- Se solicita la actualización de líneas de investigación y se recuerda el envío del formulario para solicitar la participación de los docentes en la dirección de TFM 4. Asuntos de trámite. 5. Turno de ruegos y preguntas. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:30 horas.
29/10/2018	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 24/09/2018 2. Informes del Sr. Presidente. 3. Asignación de TFM a tutores y tutoras 4. Asuntos de trámite. 5. Turno de ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta anterior Se aprueba 2.Informe del Sr. Presidente - El presidente da la bienvenida al nuevo coordinador del Máster en Psicopedagogía: D. Francisco Fernández Cruz - Informa sobre el procedimiento y periodo de matrícula extraordinario de TFM para aquellos casos que no presenten o suspendan su trabajo en la fecha de noviembre. Será a partir del 10 de diciembre (fechas todavía por concretar), se deberá realizar de forma presencial y los coordinadores deberán enviar al secretario de la comisión el listado de estudiantes que formarían parte de este proceso 3. Asignación de TFM a tutores y tutoras - Se lleva a cabo la asignación de tutores y totoras de TFM a los distintos másteres, excepto el máster de Formación de Profesorado y el máster de arteterapia que siguen su propio procedimiento. Para la distribución se han considerado las respuestas al formulario de selección de línea de investigación completado por los docentes y la impartición de docencia en los títulos. Se reparten un total de 235 TFM. 4. Asuntos de trámite. 5. Turno de ruegos y preguntas. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:45 horas.
7/11/2018	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 29/10/2018 2. Informes del Sr. Presidente. 3. Constitución de tribunales de defensa de Trabajos Fin de Máster para la	1. Aprobación del acta anterior Se aprueba 2.Informe del Sr. Presidente El presidente anuncia el cambio en la coordinación del Máster de atención temprana. Se da la bienvenida a la profesora Laura Benítez como nueva coordinadora y se agradece la labor de la profesora Estela D'Angelo 3. Constitución de tribunales de defensa de Trabajos Fin de Máster para la segunda fecha (noviembre) de la convocatoria de septiembre. Se adjunta la disponibilidad solicitada en junio - Se lleva a cabo la distribución de tribunales de TFM 4. Asuntos de trámite. 5. Turno de ruegos y preguntas.

	segunda fecha (noviembre) de la convocatoria de septiembre. Se adjunta la disponibilidad solicitada en junio 4. Asuntos de trámite. 5. Turno de ruegos y preguntas.	Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.
6/02/2019	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 7/11/2018 2. Informes del Sr. Presidente. 3. Constitución de tribunales de defensa de Trabajos Fin de Máster convocatoria extraordinaria de Febrero 4. Nuevo sistema para elaborar los tribunales de las convocatorias de junio, septiembre y noviembre de 2019 5. Renovación de la comisión de reclamaciones 6. Asuntos de trámite. 7. Turno de ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta anterior Se aprueba por unanimidad 2. Informe del Sr. Presidente Se informa de las conclusiones de la reunión de coordinadores de máster organizada por el vicerrectorado de estudiantes. Principalmente de los plazos de primera y segunda matricula. Se propone hacer un acto de promoción de los posgrados de la facultad durante la semana cultural (2 de abril). Se solicitará al vicerrectorado de estudiantes un stand informativo. Se informa del cambio del número máximo de estudiantes en las asignaturas optativas, pasa de 20 a 15 estudiantes. 3. Constitución de tribunales de defensa de Trabajos Fin de Máster convocatoria extraordinaria de febrero Se forman dos tribunales para la defensa de 10 TFM. Uno para los 5 trabajos del Máster en Atención Temprana y otro para los trabajos de los másteres de Psicopedagogía, Estudios Avanzados de Educación Social, Educación Espacial e Investigación en Educación. 4. Nuevo sistema para elaborar los tribunales de las convocatorias de junio, septiembre y noviembre del curso 2019-2020 En este apartado se presenta una propuesta para conformar los tribunales de TFM con el fin de que sea un proceso en el que participan todos los profesores que imparten docencia o dirigen trabajos en los másteres, puesto que como ya sucedió el curso pasado, para el 2019-2020 no se contará como carga docente la participación en estas tareas. De este modo, la propuesta se centra en asignar de forma aleatoria a los profesores que han de

participar en cada tribunal, para lo que se explica el procedimiento seguido en dicha asignación:

Se ha llevado a cabo una selección pensando en máximos: 3 tribunales por máster en cada convocatoria, compuesto por 5 miembros (3 titulares y dos suplentes, por tribunal). Por tanto, tenemos 15 profesores por máster para cada convocatoria, aunque existe la posibilidad de que todos los tribunales no se pongan en marcha.

El procedimiento de selección se ha realizado para cada máster. Este aspecto conlleva que si un docente participa en varios másteres tendrá más probabilidad de formar parte de varios tribunales.

Así, primero se han asignado dos números aleatorios a cada docente. A continuación, se han ordenado a todos los docentes del máster por número aleatorio, de manera que los 15 primeros formarán parte de la 1ª convocatoria (junio), los 15 siguientes de la 2ª convocatoria (septiembre), y otros 15 de la 3ª convocatoria.

En el caso de los másteres con menos de 45 profesores se ha utilizado un segundo número aleatorio y se ha repetido el procedimiento.

Además, para contemplar las casuísticas que se pueden dar entre los miembros del tribunal como pueden ser: (a) su disponibilidad horaria (mañana y tarde), y (b) que el director del trabajo defendido no forme parte del tribunal, será el coordinador/a quien finalmente decida la composición de los tribunales utilizando a los 15 docentes seleccionados en cada convocatoria.

Por último, con el fin de que tanto los estudiantes como los profesores implicados tengan conocimiento de la fecha exacta en la que se realizará la defensa del TFM y puedan organizar su agenda, cada máster tendrá un día asignado en el periodo de defensas siguiendo para ello el calendario reflejado en las guías de TFM. Esta asignación también se ha llevado a cabo al azar y es la siguiente:

Máster	Junio	Septiembre	Noviembre
Educación Especial	25/06/2019	23/09/2019	3/12/2019
Atención Temprana	27/06/2019	26/09/2019	4/12/2019
Estudios Avanzados de Educación Social	24/06/2019	23/09/2019	2/12/2019

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>Psicopedagogía</td><td>26/06/2019</td><td>27/09/2019</td><td>3/12/2019</td></tr>
<tr><td>Formación de profesorado</td><td>2/07/2019</td><td>25/09/2019</td><td>5/12/2019</td></tr>
<tr><td>Investigación en Educación</td><td>1/07/2019</td><td>24/09/2019</td><td>2/12/2019</td></tr>
</table>

Se aprueba esta propuesta por unanimidad.
5. Renovación de la Comisión de Reclamaciones
<table>
<tr><td></td><td>2017-2018</td><td>2018-2019</td></tr>
<tr><td>Roberto Cremades Andreu</td><td>VOCAL</td><td></td></tr>
<tr><td>Enrique Navarro Asencio (secretaria comisión)</td><td>SUPLENTE</td><td>VOCAL</td></tr>
<tr><td>Esther Rodríguez Quintana</td><td></td><td>PRESIDENTA</td></tr>
<tr><td>Chantal Biencinto López</td><td>PRESIDENTE</td><td></td></tr>
<tr><td>Juan Luis Fuentes Gómez-Calcerrada</td><td>VOCAL</td><td></td></tr>
<tr><td>Francisco Fernández Cruz</td><td></td><td>VOCAL</td></tr>
<tr><td>Julio Romero Rodríguez</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Laura Benítez Sastre</td><td></td><td>SUPLENTE</td></tr>
<tr><td>Mariano Fernández Anguita</td><td></td><td></td></tr>
</table>

6. Turno de ruegos y preguntas
Juan Luis y Enrique informan de la solicitud de una estudiante, de nacionalidad china, del máster en investigación en educación que solicita una invitación para que sus padres acudan al acto de graduación. La comisión acuerda que únicamente se puede informar del acto, pero no se puede cursar una invitación personal ya que se trata de un acto público.
Chantal informa de su desconocimiento de la vinculación del proyecto hiperaula con el máster de formación de profesorado. Y también informa de la propuesta de fechas de preinscripción en su máster.
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.</td>
</tr>
<tr>
<td>14/03/2019</td>
<td>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 6/2/2019</td>
<td>1. Aprobación del acta anterior
Se aprueba por unanimidad el acta del 6/2/2019

2. Asignación de tribunales de TFM
Se informa de la acogida del nuevo procedimiento y de los problemas en la elaboración de tribunales en el máster de formación de profesorado, que solo cuenta con 17</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>2. Asignación de tribunales de TFM

3. Procedimiento de 2ª matrícula de los TFM
4. Evento de difusión de los másteres
5. Asuntos de trámite</td>
<td>
profesores distintos (docentes de asignaturas y directores/as de TFM).
Se propone que, para el siguiente curso, se modifique el procedimiento para incorporar a todos los docentes de la facultad independientemente de si están vinculados al máster.

3. Procedimiento de 2º matrícula de TFM
Se aprueba la incorporación del procedimiento que ya se utiliza en la Facultad para los TFG, que consiste en lo siguiente:
En el caso de que se suspenda una asignatura del máster, el estudiante podrá defender su TFM en el presente curso académico y, si aprueba esa defensa, se guardará la nota para el siguiente curso académico. De esta forma, deberá volver a matricular el TFM pagando únicamente el 25% de las tasas (asignatura sin docencia), y la nota del TFM pasará al acta oficial una vez aprobada la asignatura suspensa.
Se adjunta como anexo (ver ANEXO 1) el documento enviado desde rectorado con la propuesta de segunda matrícula de TFG y TFM.

4. Calendario de entrega y defensa de TFM 2019/2020
Se establece el siguiente calendario:

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO

<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Actividad</th></tr>
<tr><td>3-02-2020</td><td>Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*</td></tr>
<tr><td>24 al 28-02-2020</td><td>Fecha para la defensa TFM</td></tr>
</table>

ASIGNACIÓN DE TUTORES

<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Actividad</th></tr>
<tr><td>14-10-2019</td><td>Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.</td></tr>
<tr><td>28-10-2019</td><td>Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.</td></tr>
<tr><td>11-11-2019</td><td>Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)</td></tr>
</table>

CONVOCATORIA JUNIO 2020

<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Actividad</th></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

8-06-2020	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*
6 al 10-07-2020	Fecha para la defensa de TFM

CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2020/NOVIEMBRE 2020

Fecha	Actividad
7-09-2020	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*
5 al 9-10-2020	Fecha para la defensa de TFM

Fecha	Actividad
11-11-2020	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM
9 al 15-12-2020	Fecha para la defensa de TFM

5. Evento de difusión de másteres

Se acuerda que, en el presente curso, se incorpore una jornada de difusión de másteres dentro de la semana cultural. Tendrá lugar el próximo 1 de abril de 17 a 18 en la sala de conferencias de la facultad. Se pedirá la colaboración de los coordinadores de grado para que informen a los estudiantes de 4º, se retransmitirá en streaming y se solicitará al vicerrectorado de estudiantes el envío de información publicitaria sobre los másteres.

Para el siguiente curso, se incorporará esta jornada dentro del evento de salidas profesionales, modificando el título del evento para que incluya también salidas dirigidas a la formación después del grado.

6. Asuntos de trámite

Se informa sobre la iniciativa del profesor Juan Luis Fuentes de elaborar un manual dirigido al desarrollo de los TFM de la Facultad, se adjunta un índice provisional para acotar la propuesta (ver Anexo 2).

Relacionado con lo anterior, el presidente de la comisión informa de la necesidad de generar material audiovisual, dirigido a la realización del TFM, que pueda utilizarse de forma transversal en todos los másteres.

La profesora Chantal Biencinto propone la organización de la convocatoria de premios a los mejores TFM. Se acepta la

		iniciativa y la Comisión formulará unas bases para el concurso. La profesora Chantal Biencinto también informa de la fecha prevista para la visita del panel ANECA para la acreditación del Máster en Formación de Profesorado y el Máster en Atención Temprana. Será el próximo 17 de mayo. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas
4/06/2018	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 14/3/2019 2. Tribunales de TFM (convocatoria ordinaria) 3. Recomendaciones para la posibilidad de defensas de TFM online 4. Asuntos de trámite 5. Ruegos y preguntas	1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 14/3/2019 Se aprueba por unanimidad 2. Tribunales de TFM (convocatoria ordinaria) Los coordinadores presentan sus propuestas de tribunales considerando la distribución de profesores y profesoras elegidos con el procedimiento aleatorio establecido en la comisión de posgrado de 6 de febrero de 2019. El total de trabajos presentados asciende a 71, 25 de ellos en el máster de Psicopedagogía, 20 en el Formación de Profesorado, 12 en Atención Temprana, 11 en el Educación Especial, 4 en Investigación en Educación y 1 en Estudios Avanzados de Educación Social. Debido a que los másteres de Psicopedagogía y de Formación de Profesorado superan el máximo de tres tribunales establecido en el procedimiento de asignación de profesores, se propone contactar a los docentes de las siguientes convocatorias para pedir disponibilidad e incluirlos en la actual. 3. Recomendaciones para la posibilidad de defensas de TFM online La comisión acuerda que las defensas de TFM en los másteres deben ser presenciales, en el caso de que exista la imposibilidad por algún motivo de fuerza mayor, será la propia Comisión la que evalúe cada caso para tomar la decisión. El estudiante deberá solicitar al coordinador/a del máster esa posibilidad mediante un documento de expone-solicita y adjuntar toda la documentación justificativa de la situación de imposibilidad. La solicitud deberá hacerse en un plazo razonable para que la comisión pueda hacer la valoración, entre 15-30 días antes de la defensa. Considerando esta posibilidad, El coordinador del Máster en Investigación en Educación presenta el Caso de Iris Suarez. La estudiante solicita la defensa online por que está residiendo y trabajando en Londres y no tiene permiso para ausentarse de su puesto. Se adjunta en esta acta la solicitud y la documentación acreditativa de su situación.

		4. Asuntos de trámite El profesor Juan Luis Fuentes presenta las modificaciones del índice propuesto para la elaboración del manual para la escritura y defensa de un TFM de la Facultad. 5. Turno de ruegos y preguntas Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

Las comisiones de calidad y posgrado han cumplido su papel, permitiendo la mejora continua del título. La comisión de calidad de la facultad se ha reunido cuatro veces en el curso 2018-2019 y 7 reuniones en el caso de la comisión de posgrado. Son dos comisiones completamente coordinadas, de esta forma la información del título puede pasar a la junta de facultad y viceversa.

La comisión de calidad se encarga principalmente de la explicación y asesoramiento en los distintos procesos de seguimiento de las titulaciones, además de aprobar las distintas memorias. También es el organismo que aprueba las guías de TFM y prácticum de los distintos másteres de la Facultad de Educación. En este sentido, la opinión del agente externo es muy positiva con una satisfacción global de 9 puntos sobre 10 respecto al funcionamiento de esta comisión.

Respecto a la comisión de posgrado, en el curso 2018-2019, conviene destacar que uno de los temas más controvertidos es la organización de tribunales de defensa de TFM. En consecuencia, este año se ha modificado el procedimiento (ver reunión del 6/02/2019 en la tabla anterior) para que todos los docentes que imparten docencia o dirigen TFM tengan la misma probabilidad de formar parte de los dichos tribunales y que los departamentos cuenten con esa información en el momento de elección de la docente. También, como novedad, la Comisión ha organizado unas jornadas de difusión de másteres para los estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad con el propósito de aumentar el número de matrículas del alumnado de la UCM. Además, se han tratado los temas habituales como la actualización de las guías de TFM, la asignación de tutores y tutoras de TFM y la organización del seminario de TFM.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del título tiene tres elementos fundamentales

- El Coordinador del máster
- La comisión de coordinación del título compuesta por todos los profesores que imparten docencia en asignaturas
- El conjunto de profesores, todos los que imparten asignaturas y también los directores de TFM.

El coordinador del máster se encarga de responder a las peticiones de información de futuros estudiantes y orientarles académicamente, llevar a cabo la baremación de las preinscripciones de los estudiantes del máster, coordinar a los docentes de las distintas asignaturas revisando las distintas guías de las materias impartidas y evitar solapamientos de contenidos, gestionar las reclamaciones de los estudiantes respecto a profesores y actuar de mediador, distribuir los TFM considerando la afinidad entre la especialización investigadora de los docentes y los intereses de los estudiantes, realizar informes para la convalidación de asignaturas, actualizar la web del máster y las redes sociales y elaborar las memorias de seguimiento y acreditación del título.

Se han llevado a cabo cinco reuniones de la comisión de coordinación del título como se muestra en la siguiente tabla. En ellas se han tratado principalmente temas relacionados con la actualización de las asignaturas, el proceso de asignación de TFM, las fechas de exámenes y la atención de los estudiantes de origen chino.

Además, el coordinador atiende a las peticiones de docentes de las distintas materias y tutores de TFM, por ejemplo, la solicitud y gestión de financiación para contar con expertos que lleven a cabo una formación complementaria de los estudiantes o como abordar los problemas de escritura en español de los estudiantes de origen chino.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/09/2018	Bienvenida Guías de las asignaturas Perfil de estudiantes	Se da la bienvenida a los nuevos docentes del máster. Se recomienda la actualización de las guías de las distintas asignaturas para incluir una mayor descripción de los resultados de aprendizaje y la forma de evaluación. Se informa sobre el retraso en la incorporación de algunos estudiantes admitidos en el periodo de preinscripción extraordinario con el propósito de facilitar la recuperación de los contenidos. También se informa que en el presente curso el % de estudiantes procedentes de China alcanzan el 35%
17/10/2018	Actualización de líneas de investigación para TFM Presupuesto disponible para apoyo a la docencia Participación en Docentia	Se informa a los docentes implicados sobre la posibilidad de actualizar las líneas de investigación propuestas para el TFM Se informa sobre el proceso de asignación de TFM Se informa sobre las líneas presupuestarias de apoyo a la docencia Se informa sobre la importancia de participar en el programa de evaluación de la calidad docente
12/11/2018	Distribución de estudiantes de TFM Fechas de exámenes	Se lleva a cabo la distribución de estudiantes de TFM Se solicita a los docentes que realicen examen para evaluar sus materias que propongan fechas dentro de las semanas oficiales propuestas por la facultad
21/01/2019	Comienzo del 2º cuatrimestre	Se recuerdas horarios y aulas de las asignaturas del 2º cuatrimestre. Se solicita la incorporación de los resultados de aprendizaje en las guías de las asignaturas
8/06/2019	Valoración global de la docencia y el título	Los docentes muestran su preocupación por el nivel de español de los estudiantes de origen

		chino, principalmente para seguir las orientaciones y redactar un TFM con garantías.

El coordinador del título también es el vínculo entre profesores y estudiantes, para ello realiza una Sesión de bienvenida el día previo al comienzo de las clases. En esta sesión se acoge a los nuevos estudiantes y se presenta la estructura de materias del máster poniendo el foco de atención en las etapas de desarrollo del TFM. Esta sesión también sirve para que los estudiantes comiencen a conocerse y se les pide la elección de un representante con la función principal de trasladar los posibles problemas que puedan surgir con los profesores o con el máster (espacios, horarios, exámenes, etc.)

El coordinador abre un espacio virtual de contacto con los estudiantes y otro específico para el TFM que incluye la guía, las líneas de investigación y material transversal relacionado con el formato, el plagio y la citación o los posibles enfoques y diseños de investigación. Además, vinculado el TFM, se organizó en enero un seminario grupal, ofertado en conjunto para todos los estudiantes de los distintos másteres de la Facultad de Educación, en el que se trataron cuestiones relevantes para la elaboración y defensa del TFM. Las sesiones se distribuyeron de la siguiente forma: proceso de investigación, estructura y formato de TFM, citación y gestión bibliográfica y presentación y defensa.

Además, se resuelven de forma presencial o por e-mail, cualquier problema que tener un estudiante con los docentes. La elección de línea de investigación para el TFM la solicitud de cambio de optativas han sido las cuestiones principales tratadas con los estudiantes. Es necesario destacar que, en el curso 2018-2019 hubo una queja generalizada de los estudiantes respecto a los profesores de una de las asignaturas obligatorias y la falta de cumplimiento de los criterios de evaluación publicados en la guía. El proceso comenzó con una reunión con la delegada del curso, el coordinador informó a los profesores del problema, pero continuaron los problemas. En una segunda instancia, el coordinador informó a los estudiantes sobre el canal para oficializar la solicitud a través del buzón de quejas y sugerencias. Una vez tramitada por el medio oficial, el coordinador informó a la dirección del departamento, que se reunión con los profesores y emitió un informe con las medidas a poner en marcha. Aunque finalmente los profesores modificaron el sistema de evaluación para que se correspondiera con lo publicado en la guía, los estudiantes me comunicaron de su descontento con los docentes de esa materia.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La estructura del profesorado está compuesta el 29% de profesores contratados doctores o contratados doctores interinos, que acumulan 13 sexenios. El 29% son titulares de universidad con 24 sexenios acumulados entre todos. El máster cuenta también con 21% de Ayudantes doctores, un 16% de profesores catedráticos, con 28 sexenios, y también el 5% de asociados. Todos ellos doctores. Se ha superado las previsiones de la memoria de verificación, consiguiendo que impartan docencia mayor proporción de Catedráticos y contratados doctores que los propuestos. Un total de 38 profesores, 16 de ellos como docentes de las distintas asignaturas y el resto como tutores o tutoras de TFM. Esta distribución de personal académico demuestra el interés que el máster tiene para los docentes de la facultad que se ha convertido en una plantilla estable salvo casos puntuales. Hacer una buena selección de los estudiantes que acceden al título con clara orientación investigadora es uno de los motivos que determina ese interés.

En muchas de las materias la docencia se comparte entre dos profesores. Esta cuestión es, habitualmente, un aspecto positivo porque permite la incorporación de la visión investigadora de expertos en diferentes áreas o metodologías. Sin embargo, aunque ha sido algo puntual en el máster, una falta de coordinación entre los docentes de la misma asignatura puede derivar en una disminución de la calidad, como se ha explicado al final del apartado anterior.

Respecto a la calidad docente, conviene destacar que en el curso 2018-2019, el 81,25% de los profesores que impartieron docencia en el máster solicitaron participar en el programa Docentia de la UCM (IUCM-6). La participación ha aumentado un 10% respecto al curso anterior y se sigue manteniendo una alta tasa de participación. El porcentaje de docentes que finalmente fueron evaluados (IUCM-7) se ha reducido en el curso 2018-2019 ha sido del 15,4% debido al sistema trianual de evaluación de la actual modalidad del programa de evaluación de la calidad docente. Los profesores que finalmente fueron evaluados obtuvieron un resultado muy positivo.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	**92,31%**	**71,43%**	**81,25%**
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	**84,62%**	**35,71%**	**15,38**
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	**100,00%**	**100,00%**	**100%**

4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias se gestionan a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf.

El título cuenta con un buzón propio de quejas y sugerencias al que se accede a través de la sección de "Sistema de Garantía de Calidad" de la web del título (https://educacion.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad-7) para que la información llegue de forma inmediata al coordinador del título. Además, existe la figura del delegado/a de clase, que está funcionado desde la primera edición del máster, es de gran ayuda para la rápida transmisión de posibles quejas de los estudiantes al coordinador del máster. De esta forma aumenta la fluidez de la información y se ponen en marcha procedimientos para establecer soluciones de manera más eficaz. Es importante informar sobre este medio a los estudiantes en la sesión de bienvenida que se lleva a cabo en cada edición del máster.

En el curso evaluado se ha recibido una queja a través de este medio, como ya se ha comentado al final del apartado 2 de esta memoria. Fue una queja respecto a la organización de los dos docentes que compartían una de las asignaturas obligatorias y la falta de concordancia entre los criterios de evaluación publicados en la guía y lo finalmente considerado por los docentes. Esta

queja se derivó a la dirección del departamento de estos docentes que se reunió con los docentes implicados, con el coordinador del máster y con algunos estudiantes. Una vez recogida la información, el departamento tomó medidas para que los docentes se ajustaran a los criterios publicados en la guía y los estudiantes recibieron respuesta oficial por parte del departamento y los docentes. Además, el coordinador del máster organizó dos seminarios como complemento a los contenidos de esta asignatura.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	45	45	45
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	33	31	31
ICM-3 Porcentaje de cobertura	73,33	68,89	68,89
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,71	90,45	75,16
ICM-5 Tasa de abandono del título	18,18	9,68	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,91	97,34	89,29
ICM-8 Tasa de graduación	70,59	92,31	31,82
IUCM-1 Tasa de éxito	96,35	99,38	97,46
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica	No aplica	No aplica
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	406,67	431,11	602,22
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91,03	91,01	77,12

Indicadores ICMRA 2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	OB	30	30	0	96,67	100,00	3,33	96,67	1	0	5	17	7	0
CALIDAD DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA EN EDUCACIÓN	OP	7	7	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	3	4	0	0
DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS	OB	30	29	1	93,33	96,55	3,33	93,10	1	1	11	12	4	1
FORMACION PERMANENTE EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	OP	16	16	0	93,75	100,00	6,25	93,75	1	0	7	7	1	0
INTERNACIONALIZACIÓN Y REFORMAS EDUCATIVAS. PERSPECTIVAS GLOBALES Y DE GÉNERO	OP	18	18	0	94,44	100,00	5,56	94,44	1	0	6	5	6	0
LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y COMPARADA EN EDUCACIÓN	OB	30	30	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	14	7	9	0
LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y SOCIAL EN EDUCACIÓN	OB	29	29	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	9	9	10	1
LA PERSPECTIVA ECONÓMICA EN LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	OP	7	7	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	2	4	1	0
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA EDUCACIÓN	OP	8	8	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	3	1	3	1
TÉCNICAS AVANZADAS DE ANÁLISIS DE DATOS	OP	6	6	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	0	2	3	1
TÉCNICAS FUNDAMENTALES DE ANÁLISIS DE DATOS	OB	29	29	0	82,76	82,76	0,00	82,76	0	5	14	10	0	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	32	22	10	31,25	100,00	68,75	31,82	22	0	4	5	1	0

El máster sigue siendo un título altamente demandado, la tasa de demanda (IUCM-5) continúa creciendo y alcanzó en el curso 2018-2019 el 600%, un 200% más que el curso anterior. Sigue habiendo una gran de manda por parte de estudiantes de origen chino, se mantuvo en alrededor de un 75% de las preinscripciones. No obstante, aunque 11 de los estudiantes tienen esa nacionalidad, la mayoría no fueron admitidos por factores vinculados al nivel de idioma o a la titulación de procedencia. Se han cubierto aproximadamente el 70% de las plazas, una matrícula que parece estable en los tres últimos cursos. Prácticamente accedieron todos los estudiantes que cumplen los requisitos, aun así quedan un 30% de plazas por cubrir y, en consecuencia, aumentar los esfuerzos por difundir el título, sobre todo entre los estudiantes de la UCM. Para ello, se ha incorporado el vídeo promocional en la web externa del máster (https://educacion.ucm.es/master-investigacion-educacion) y se informa a tavés de las cuentas en redes sociales (Twitter y Facebook) de los periodos de preinscripción para promocionar el máster. Además, desde la comisión de posgrado se organizaron las jornadas de difusión de másteres, con la participación de los distintos coordinadores y el Vicedecano de

Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación, esta sesión se grabó y está disponible en el canal de youtube de la Facultad: https://www.youtube.com/watch?v=pC17D8XOdRU

La tasa de rendimiento (ICM-4) ha descendido respecto a la edición de 2017-2018, los estudiantes superan el 75% de los ECTS ordinarios matriculados, situándose aproximadamente el nivel propuesto en la memoria de verificación (80%). Este dato está provocado por la asignatura de TFM que, en el momento de extraer el dato para elaborar la memoria de seguimiento, todavía tienen una convocatoria extraordinaria de entrega en el mes de noviembre (se han presentado 16 TFM en esta convocatoria) y defensa a comienzos de diciembre. Por tanto, muchos estudiantes de la promoción 2018-2019 no han sido evaluados. Esta cuestión está directamente relacionada con el dato de la tasa de graduación (ICM-8), que se sitúa en el 32% por el motivo mencionado.

Además, la tase de eficiencia de los egresados (ICM-7) y la tasa de éxito (IUCM-1) mantienen sus niveles y supera lo establecido en la memoria de verificación (80%), estos índices señalan que los estudiantes superan más del 89% de los ECTS matriculados y más del 97% de los ECTS sometidos a examen. Otro indicador de rendimiento es la tasa de evaluación (IUCM-16) que indica el porcentaje de ECTS evaluados respecto a los matriculados, este dato baja del 90% al 70% por la razón explicada en el párrafo anterior: la evaluación de los TFM.

Finalmente, el dato de abandono (ICM-5) ha seguido una tendencia decreciente a lo largo de las últimas ediciones y en el curso 2018-2019 ningún estudiante ha causado baja en el título. El dato previsto en memoria de verificación (15%) por lo que se ha cumplido sobradamente. Como se detectó que una de las posibles causas de abandono eran los tiempos de elaboración de TFM, se incluyó una segunda fecha de entrega de la convocatoria extraordinaria que está mostrando unos buenos resultados. La fecha extraordinaria de noviembre permite que los estudiantes tengan más tiempo para trabajar con su tutor de TFM ya que la entrega prevista de esta convocatoria a comienzos de septiembre obligaba a los estudiantes a finalizar el TFM en el mes de julio ya que agosto no es un mes lectivo, por tanto, la diferencia entre la entrega en la convocatoria ordinaria y extraordinaria era de aproximadamente un mes. Un total de 16 estudiantes han utilizado esta convocatoria extraordinaria ampliada, prácticamente el 50% de los estudiantes de la promoción 2018-2019, esta medida ha sido bien acogida por los estudiantes y ha conseguido reducir el abandono de la titulación.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	**8,13**	**6,5**	**6,1**
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	**8,82**	**9**	**9,3**
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	**8,35**	**7,9**	**6,8**

La satisfacción global de los estudiantes se ha mantenido en los niveles del curso anterior, situándose en una valoración promedio de 6,1, aunque únicamente a completado las encuestas un 33% de los estudiantes. Este nivel de satisfacción coincide con la satisfacción de los estudiantes respecto a la Facultad de Educación (6,2) y también respecto al promedio de satisfacción de los títulos de máster (6,4).

Conviene destacar que, en los resultados de satisfacción desglosados, el nivel de satisfacción es mayor entre los estudiantes que trabajan de forma continuada, con una satisfacción de 7,4. En este desglose también destaca de forma negativa el indicador "La relación calidad-precio es adecuada", con una valoración promedio de 3,79 y el indicador "La Formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral", valorado con un 4,15 o el indicador "El componente práctico es adecuado, con un promedio de 4,64. En el extremo opuesto, destacan de forma positiva los indicadores de "La titulación tiene objetivos claros" con un nivel de 7,79, "La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador" con un nivel de 7,54. En este sentido, aunque la titulación tiene una orientación investigadora dirigida hacia los posteriores estudios de doctorado, en el presente curso se está desarrollando un proyecto de innovación docente, financiado por el Vicerrectorado de Calidad, vinculado a los contenidos del máster cuyo propósito principal es analizar las necesidades de investigación educativa fuera del ámbito académico universitario, principalmente en las aulas de la enseñanza obligatoria y en empresas del sector educativo.

Se ha detectado que en el máster hay dos perfiles de estudiantes, los que tienen una orientación clara hacia la realización de los estudios de doctorado y aquellos que pretenden concursar en las oposiciones de maestro. Al segundo perfil no consigue ver la aplicación de los contenidos de investigación en su futuro contexto de trabajo: el aula. Por este motivo, y debido a que la proporción de estudiantes que quieren ser maestros alcanza prácticamente el 50%, se ha iniciado el proyecto mencionado para incorporar la visión de los investigadores educativas en las aulas y las empresas del sector.

La satisfacción de los docentes con el título se mantiene en niveles muy elevados, alcanzando un índice de 9,3 sobre 10 y continúa la tendencia creciente de los últimos años y se encuentra por encima de la satisfacción promedio con la UCM, que se sitúa en 7,4 puntos. La satisfacción con la coordinación del título es de 9 puntos y todos los profesores encuestados volverían a elegir este máster para impartir su docencia.

La satisfacción del PAS se ha reducido ligeramente respecto al curso anterior y continúa su tendencia decreciente. En el curso 2018-2019 ha sido de 6,8 puntos, similar al promedio de satisfacción con la UCM (7,2). Hay una baja satisfacción con el tamaño de la plantilla (3,33), la Facultad de Educación sigue siendo una de las que menores ratios de PAS tiene por número de estudiantes y profesorado. Además, el PAS está poco satisfecho con la "Definición de funciones y responsabilidades" (4,33) o con la "relación de su formación con sus tareas" (4,88). Sin embargo, valoran de forma muy positiva los indicadores de comunicación: con los responsables académicos (7,44), con el profesorado (7,11), con la gerencia (7,89) y con los servicios centrales (7,67). También están satisfechos con la relación con el alumnado (7,33).

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El curso 2018-2019 es el curso año de funcionamiento del título y, por tanto, el primero con datos oficiales sobre inserción laboral. La encuesta realizada por la UCM ha recogido información de 2 estudiantes de la promoción de 2016-2017. Su nivel de satisfacción global con el título es de 7 puntos, situándose por encima del promedio de satisfacción de la promoción 2018-2019.

Los estudiantes encuestados están muy satisfechos con las competencias adquiridas, destacando "comunicarse con eficacia, por escrito y verbalmente" (10 puntos), "Resolver problemas con los conocimientos adquiridos" (10 puntos) y "organizar y planificar". Todos los demás indicadores alcanzan 9 o más puntos, excepto "comunicarse con eficacia en un entorno bilingüe" que logra una satisfacción de 7,5 puntos.

Respecto a la inserción laboral, los dos estudiantes están actualmente trabajando de forma indefinida y lograron supuesto en menos de 5 meses desde su finalización del máster. Además, en el indicador de "volvería a elegir la misma titulación" su valoración es de 9 puntos.

También conviene destacar que, de la promoción 2016-2017, hay 4 estudiantes cursando el doctorado con beca FPI de la UCM. Otro estudiante de la misma promoción es becario en el observatorio del estudiante de la UCM. Este dato no se refleja en los resultados de inserción proporcionados por la Universidad.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la memoria de verificación del título no hay programas de movilidad vinculados al título. No obstante, como ya se mencionó en la memoria de seguimiento del curso 2017-2018, se han firmado dos acuerdos de colaboración con la maestría de ciencias educativas del Instituto de investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California y la Maestría en Investigación Educativa del Instituto Tecnológico de Sonora, ambas en México, para facilitar estancias de profesores y estudiantes del máster. Estos acuerdos siguen vigentes y el curso pasado recibimos a una estudiante del del Instituto Tecnológico de Sonora que asistió a algunas de las sesiones del máster y explicó su trabajo fin de maestría a los estudiantes.

También una estudiante del máster de la promoción 2016-2017, que actualmente se encuentra cursando los estudios de doctorado, realizó una estancia en el Instituto de investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California. También una de las profesoras del máster ha cursado una estancia en el mismo centro. No obstante, el máster no tiene recursos económicos para poder financiar estancias en el extranjero entre sus estudiantes.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplica

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El título comenzó con la memoria de verificación aceptada sin modificaciones

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplica

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La última memoria de seguimiento del título fue la referente al curso 2017-2018. En ella se hizo referencia principalmente a la mejora de la página web del máster y, como ya se ha comentado en el apartado inicial de la guía, se recomendaron las siguientes modificaciones:

- Incluir en la sección de planificación y calidad de la enseñanza las guías docentes de las asignaturas. En este sentido, a las guías de las diferentes materias se accede directamente desde el siguiente enlace: https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneneducacion-plan y también pinchando en cada una de ellas. O desde la sección Estructura y Plan de estudios (https://educacion.ucm.es/estructura-y-plan-de-estudios) de la web del máster.
- Descripción del Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela fue otra de las recomendaciones. Para ello, en la sección de "Acceso y Admisión de Estudiantes" hemos actualizado el apartado sobre mecanismos de información y asesoramiento a estudiantes matriculados (https://educacion.ucm.es/mecanismos-de-informacion-y-asesoramiento-a-estudiantes-matriculados)
- Respecto al personal académico, se solicitó la información del porcentaje de doctores. En este título, para formar parte del profesorado, es imprescindible tener el título de doctor. En consecuencia, hemos incluido esta información en la tabla de estructura del personal académico (https://educacion.ucm.es/personal-academico-5)

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las acciones del plan de mejora planteado en la memoria de seguimiento de 2017-2018 y su evolución a lo largo del curso 2018-2019 han sido las siguientes:

- Respecto a la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación se propuso la creación de la comisión de coordinación del título que ya entro en funcionamiento en el curso 2017-2018 y que ha demostrado ser una gran herramienta para la mejora de la calidad del título, como se explica en el apartado 2 de esta memoria.
- La tasa de evaluación en el programa Docentia fue otro de los aspectos a mejorar y, aunque el motivo principal de la reducción es el sistema trianual de evaluación, se informó en la comisión de coordinación del título. En el curso 2018-2019, el 81,25% de los profesores que impartieron docencia en el máster solicitaron participar en el programa Docentia de la UCM (IUCM-6), lo que ha supuesto un aumento del 10% respecto al curso anterior.
- El 30% de plazas sin cubrir fue otro de los puntos a mejorar. Se realizó un vídeo promocional del máster que se ha incorporado en la web externa del título y también se ha difundido por redes sociales y en los espacios de coordinación de los estudiantes de 4º de los distintos grados de la Facultad de Educación información sobre el máster y los periodos de preinscripción.
- Aumentar el nivel de satisfacción global de los estudiantes y su participación en las encuestas. Se detectó que los estudiantes que cursan el máster sin el propósito claro de realizar los estudios de doctorado tienen menor satisfacción con el título. Y, como se ha señalado en el apartado 5.2, este perfil de estudiante echa en falta una mayor vinculación de los contenidos de investigación con el aula de enseñanza obligatoria. En el presente curso se ha iniciado el proyecto de innovación docente para incorporar la visión de los investigadores educativos en las aulas y las empresas del sector, en principio, en una modalidad de seminarios.
- Finamente, respecto al aumento de la orientación internacional del máster, se han mantenido los convenios de colaboración firmados el curso pasado. Además, el máster ha financiado seminarios de especialistas exntranjeros para complementar la docencia de las asignaturas. Se pide a los distintos docentes, a través de la comisión de coordinación del título, que hagan propuestas al comienzo curso para solicitar financiación del máster en este sentido.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe con los resultados del proceso de acreditación del título hace referencia al curso 2016-2017, las propuestas realizadas por la comisión de evaluación y las medidas que se han puesto en marcha son las siguientes:

- Crear de la comisión de coordinación del título. Desde el curso 2017-2018 ya funciona ese organismo que incluye al coordinador del título y a los docentes que imparten asignaturas.
- Realizar una prueba específica de idioma a los estudiantes con lengua materna distinta al español. En este sentido, el Rectorado de la UCM ha modificado el reglamento de la certificación de los títulos de idiomas, aceptando únicamente aquellos otorgados por el Instituto Cervantes o por el centro de idiomas de la UCM.
- Incluir complementos formativos iniciales. Se ha pedido a los docentes de las asignaturas relacionadas principalmente con la metodología y análisis cuantitativo que establezcan un diagnóstico inicial del nivel. Además, desde la coordinación del máster se siguen organizando anualmente seminarios para abordar cuestiones relacionadas con metodología y análisis de datos. Durante el curso 2018-2018 se realizaron dos, el primero dirigido al manejo de información cuantitativa y uso de SPSS y, el segundo, orientado al análisis de información cualitativa y uso de Atlas.ti.
- Incluir los resultados de aprendizaje en las guías de las asignaturas. Durante el curso pasado los docentes incorporaron los resultados de aprendizaje en las distintas guías de las asignaturas.
- Incorporar programas de movilidad internacional. Se han mantenido los acuerdos de colaboración firmados en el curso 2017-2018 con la maestría de ciencias educativas del Instituto de investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California y la Maestría en Investigación Educativa del Instituto Tecnológico de Sonora, ambas en México, para facilitar estancias de profesores y estudiantes del máster. Además, el máster financia charlas de profesores extranjeros como complemento a la docencia de las asignaturas.
- Incluir más actividades teórico-prácticas en algunas asignaturas. Todas las asignaturas han incorporado, como parte central de la materia, actividades prácticas vinculadas a las competencias de investigación, por ejemplo, diseño de proyectos de investigación, evaluación crítica de artículos científicos o la interpretación de resultados.
- Incluir formación sobre metodología de análisis de información cualitativa. El curso pasado se llevó a cabo un seminario sobre manejo específico e la herramienta ATLAS-ti, software para el análisis cualitativo de datos.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han hecho modificaciones

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han hecho modificaciones

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Respecto a la información pública del máster disponible, se ha incorporado la información solicitada tanto en la web externa como en el acceso a través de la web de la Facultad de

Educación. Se ha seguido mejorando el contenido incorporando las recomendaciones solicitadas en la memoria de seguimiento del curso 2017-2018.

Respecto al SIGC, la comisión de calidad de la facultad se ha reunido cuatro veces en el curso 2018-2019 y 7 reuniones en el caso de la comisión de posgrado. La periodicidad, principalmente en la comisión de posgrado que tiene una relación directa con el funcionamiento de los másteres, es una de las fortalezas. Se ha continuado con la unificación de procedimientos, destacando el sistema de elaboración de tribunales de defensa (ver información del 6/02/2019 en la tabla de reuniones). También destaca la organización de las jornadas de difusión de másteres para los estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad.

Respecto a los mecanismos de coordinación del título, la comisión de coordinación de la titulación sigue siendo una fortaleza desde su implantación. Permite la transmisión de información de los docentes a los organismos de decisión de la facultad y viceversa. En relación con los estudiantes, el espacio virtual de coordinación y la elección de un delegado/a son otras fortalezas destacar porque permiten una comunicación más fluida con el grupo.

El profesorado que imparte docencia es otro de los puntos clave del máster, el 45% son titulares y catedráticos de universidad y otro 29% son profesores contratados doctores. Es, por tanto, una plantilla contratada de forma permanente en la universidad y que se ha mantenido prácticamente estable en las distintas ediciones del máster. La orientación investigadora del máster y el perfil de los estudiantes que han cursado esta titulación en las distintas ediciones son elementos atractivos para el personal docente. En consecuencia, la selección de los estudiantes debe velar por la continuidad de ese perfil de ingreso.

Y vinculado a lo anterior, una fortaleza es el alto nivel de satisfacción de los docentes que participan en las distintas asignaturas del máster. El título es una buena forma de vincular el ámbito investigador con las labores docentes.

Respecto al sistema de quejas y sugerencias, contar con un buzón propio del máster ha permitido recibir una queja respecto a la docencia de una de las asignaturas que ha derivado en acciones concretas por parte del departamento y los docentes encargados de la materia. Además, ha servido a la coordinación para detectar carencias en la formación de los estudiantes del máster y complementar los contenidos.

La ampliación con una segunda fecha para la convocatoria extraordinaria de entrega y defensa del TFM se ha convertido en acción muy bien valorada y utilizada (16 estudiantes de la promoción 2018-2019 han presentado su TFM en esta fecha). Permite un trabajo continuado con el tutor después del periodo vacacional, algo que no se podía hacer si la fecha de entrega se situaba únicamente a comienzos de septiembre y ha conseguido que no haya ningún estudiante que abandone el título.

.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Periodicidad de las reuniones de la comisión de posgrado y la comisión de calidad.	Ver apartado 1.2	Seguir con la misma periodicidad de las reuniones de las distintas comisiones del SGIC, principalmente en la comisión de posgrado.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Funcionamiento de la comisión de coordinación del título Espacio virtual para la coordinación del título Elección de delegado/a del curso	Ver apartado 2.	Mantener al menos cuatro reuniones con los docentes de las asignaturas. Crear el espacio de coordinación al comienzo del curso Utilizar la sesión de bienvenida con los estudiantes para la elección del delegado/a del curso.
Personal académico	Mantener la estabilidad de la plantilla que imparte la docencia Mantener la proporción de profesores titulares y catedráticos que participan en el máster	Ver apartado 3	Mantener el perfil de estudiantes actual del máster
Sistema de quejas y sugerencias	Buzón propio del título	Ver apartado 4.	Utilizar la sesión de bienvenida para informar sobre el canal oficial de quejas y sugerencias
Indicadores de resultados	Fecha ampliada de la convocatoria extraordinaria de entrega y defensa del TFM ha reducido la tasa de abandono	Ver apartado 5.1	Continuar ofertando esta segunda fecha de la convocatoria extraordinaria en el mes de noviembre
Satisfacción de los diferentes colectivos	El personal docente tiene un alto nivel de satisfacción	Ver apartado 5.2	Mantener el perfil investigador de una gran parte de los estudiantes. Esta cuestión permite a los docentes conocer a futuros doctorandos con interés por investigación.
Inserción laboral	Una proporción de estudiantes del máster que inicia los estudios de doctorado consigue beca predoctoral	Ver apartado 5.3	Informar a los estudiantes sobre el acceso al doctorado y las convocatorias de becas predoctorales.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Respecto al personal académico del título, la falta de coordinación entre los docentes que comparten una asignatura puede derivar en quejas en el alumnado. Aunque ha sido una cuestión puntual del curso 2018-2019, se recibió una queja generalizada respecto a una de las asignaturas provocada por este motivo. Y, como son varias las materias en las que se produce esta situación, será necesario insistir en la necesidad de establecer una perfecta coordinación y no únicamente un reparto de los contenidos.

Respecto a los indicadores de resultado, es necesario mejorar el porcentaje de cobertura que se ha mantenido en el 70% aproximadamente. Hay pocas solicitudes de preinscripción de estudiantes de grado de la Facultad de Educación. En consecuencia, la publicación del vídeo promocional en la web, la difusión del máster y los plazos de preinscripción del máster a través de las redes sociales y los espacios de coordinación de los grados de la Facultad de educación y la realización de las jornadas de difusión de másteres son acciones dirigidas a mejorar este dato.

La disminución global del nivel de satisfacción de los estudiantes se sigue considerando una debilidad. Ya se ha hecho mención de los dos perfiles de estudiantes matriculados en el máster (los que tienen una orientación clara hacia la realización de los estudios de doctorado y aquellos que pretenden concursar en las oposiciones de maestro). Los estudiantes que pretenden opositar a maestros de la educación infantil o primaria no ven la aplicación de los contenidos de investigación en su contexto profesional: el aula. Por este motivo, y debido a que la proporción de estudiantes que quieren ser maestros alcanza prácticamente el 50%, se ha iniciado el proyecto mencionado para incorporar la visión de los investigadores educativas en las aulas y las empresas del sector.

La movilidad internacional de los estudiantes del máster sigue siendo un aspecto a mejorar. Aunque no estaba previsto en la memoria de verificación, los acuerdos firmados con instituciones universitarias (ver apartado 6.5) en el extranjero se han mantenido, pero no se cuenta con financiación para facilitar las estancias de estudiantes del máster en esos centros. Se ha iniciado otra vía para la internacionalización del título, financiando prioritariamente los seminarios complementarios a la docencia de profesores extranjeros

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Personal Académico	Asignaturas compartidas (ver apartado 3)	Falta de coordinación en asignaturas compartidas	Informar en la comisión de coordinación del título de que una asignatura compartida no consiste solo en un reparto de los contenidos entre los profesores que la imparten	No aplica	Coordinador	Curso 2019-2020	En proceso
Indicadores de resultados	Mejora el porcentaje de cobertura del 70% (ver apartado 5.1)	Hay pocas solicitudes de estudiantes de la Facultad de Educación	transmitir la información a los estudiantes de la Facultad de educación de la UCM por varios canales. Se ha incorporado el vídeo promocional en la web Se ha difundido la información del máster en los espacios de coordinación de los grados de la Faculta Se ha difundido la información a través de las redes sociales (Twitter y Facebook)	ICM-3	Coordinador	Curso 2018-2019	Realizado y en proceso (debe hacerse anualmente)
Satisfacción de los diferentes colectivos	Aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes (ver apartado 5.2).	Los estudiantes que no tienen un perfil orientado hacia el doctorado están menos satisfechos con la aplicación de los contenidos de investigación	Desarrollar un proyecto de innovación docente para incorporar la visión del investigador educativo en el aula y en empresas del sector Organizar seminarios sobre la investigación en el aula y en las empresas del sector educativo	IUCM-13	Coordinador y equipo del proyecto	Curso 2019-2020	En proceso

Programas de movilidad	Aumentar la orientación internacional del título (ver apartado 5.4)	Fata de movilidad de los estudiantes a centros extranjeros	Informar sobre las convocatorias de becas o financiación de estancias en el extranjero Financiar seminarios y charlas de profesores extranjeros como complemento a la docencia de las asignaturas.	No aplica	Coordinador y docentes de las asignaturas	Curso 2018-2019 y siguientes	Realizado y en proceso (debe hacerse anualmente)

MEMORIA APROBADA POR COMISIÓN DE CALIDAD EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y POR COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019